

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABHOR CORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ABHOR CORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La señora **Yolanda María Salas Rubio**, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos.
- b) El señor ingeniero **Ottón Fernando Wong Lama**, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 399 voto.
- c) La señorita ingeniera **María José Wong Salas**, propietaria de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 399 voto.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario (a) por el ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la señora **Yolanda María Salas Rubio**, como Presidenta de la compañía y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita ingeniera **María José Wong Salas** en su calidad de Gerente General.

La Presidenta de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de



Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, señorita ingeniera Karla Grace Santiana Loor, quien se encuentra presente.

De inmediato la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017"***.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quién da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes de Gerente General y Comisaria son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"***.

La Presidenta pone en consideración de la Junta, el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerencia General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018"***.

La Presidenta de la Junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por la Presidenta de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 la compañía no reportó utilidad ni pérdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***"Designar comisario (a) por el ejercicio económico del año 2018"***.

La Presidenta de la Junta mociona que se reelija a la señorita ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. - F.) Ing. María José Wong Salas. F.) Sra. Yolanda María Salas Rubio. F.) Ing. Ottón Fernando Wong Lama.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 14 de marzo de 2018.

ma. jose wong s.

Ing. María José Wong Salas
Secretaria de la Junta

